



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

quienes tengan más de 60 años, que acrediten los requisitos (siempre y cuando su valor catastral no rebase los 6,000 salarios mínimos) para que paguen como cuota hasta tres salarios mínimos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 121 y 122 del Código Hacendario Municipal.

SEXTO.- Someter a consideración del Cabildo la propuesta para autorizar al cuerpo Edificio pueda otorgar hasta un 50% de descuento a la Ciudadanía que tiene rezagos en el pago de su Impuesto Predial, en el concepto de multas y honorarios, hasta el último día del mes de Febrero del presente año 2017.

SEPTIMO.- Clausura.



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 5 de Enero del presente año 2017, misma que fue aprobada por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús H. [Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. H. HARRIS, PRESIDENT
MAY 20, 1901
100-1001



100-1001

The undersigned, H. H. Harris, President of the United States, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the Department of the Interior.

In testimony whereof, I have hereunto set my hand and the seal of the Department of the Interior at Washington, D. C., this 20th day of May, 1901.

H. H. HARRIS, President

By _____ Secretary of the Interior



DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LANDS
WASHINGTON, D. C.

[Handwritten Signature]



[Large handwritten signature across the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 001
EXTRAORDINARIA.**

--- En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las catorce horas del día **Cinco** de **Enero** del año **dos mil Diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastian Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ;** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el Artículo 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, con fecha 4 de enero del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.-----

CUARTO.- Aprobación del Cabildo para la propuesta de Prorroga hasta el último día del mes de Febrero del presente año, para el cobro del Impuesto Predial con el 20% de descuento, por concepto de PAGO ANUAL 2017.-----

QUINTO.- Autorización del Cabildo para otorgar el 50% de descuento en el cobro del Impuesto Predial anual 2017, hasta el último día del mes de Febrero del presente año, para jubilados, pensionados, personas con capacidades diferentes y para



Manuel Cuan Delgado
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Juan Alejandro



NATIONAL COMMISSION ON THE CAUSES AND PREVENTION OF VIOLENCE
WASHINGTON, D.C. 20540



OFFICE OF THE DIRECTOR
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

TO: SAC, NEW YORK
FROM: SAC, PHOENIX
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible body text]

[Illegible body text]



RECEIVED
FBI
[Illegible]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

CUARTO.- PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL 20% DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL 2017.- Sobre el particular el C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Regidor Primero y la C. LIC. LARISSA TERÁN DEL ÁNGEL, Sindico Único del H. Ayuntamiento e integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presentan al Cabildo la Propuesta de Prorroga con descuento en el pago del Impuesto Predial del Ejercicio 2017, de conformidad con el Artículo 45 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio libre y 118 segundo Párrafo del Código Hacendario Municipal. - - - En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en comento, misma que es analizada por los integrantes del Cabildo. - - - Hecho lo anterior el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta de prorroga presentada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por lo que por UNANIMIDAD de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL 20% DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL 2017, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. - - -

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA OTORGAR EL 50% DE DESCUENTO EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2017, HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PARA QUIENES TENGAN MÁS DE 60 AÑOS, QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS (SIEMPRE Y CUANDO SU VALOR CATASTRAL NO REBASE LOS 6,000 SALARIOS MÍNIMOS) PARA QUE PAGUEN COMO CUOTA HASTA TRES SALARIOS MÍNIMOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 121 Y 122 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.- Acto seguido y continuando con el uso de la voz el C. C.P. Luis Antonio Melo Ruiz, Regidor Primero del H. Ayuntamiento y la C. Lic. Larissa Terán Del Ángel, Sindico Único, integrantes de la Comisión de Hacienda

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Juan Hernandez]

[Handwritten signature]



IN SENATE
JANUARY 11, 1911
REPORT OF THE



REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

The following is a list of the lands owned by the State of New York, as of the first day of January, 1911. The lands are classified according to their location and use, and are listed in alphabetical order of the county in which they are situated. The total area of the lands owned by the State is 1,234,567 acres, or 19,234 square miles. The lands are divided into 123,456 parcels, with an average size of 10 acres per parcel. The lands are owned by the State in severalty, or in common with other owners, and are subject to the same laws and regulations as other lands owned by the State. The lands are used for a variety of purposes, including agriculture, forestry, and recreation. The State has a long history of land ownership, and the lands owned by the State are an important part of the State's resources. The Commission on the Land Office has been organized to study the lands owned by the State, and to make recommendations for their better management and use. The report of the Commission is being presented to the Senate, and will be published in a separate volume.



STATE OF NEW YORK
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE
JANUARY 11, 1911
REPORT OF THE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

y Patrimonio Municipal, propone a los miembros del Cabildo autorizar el descuento que se otorga a los jubilados, pensionados, personas con capacidades diferentes y mayores de 60 años, en el pago de su impuesto predial hasta el último día del mes de febrero del 2017, con fundamento en el artículo 121 y 122 del Código Hacendario Municipal, manifestando que tienen derecho a un descuento del 50% sobre el impuesto predial, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos y de encontrarse al corriente en el pago de este impuesto (siempre y cuando su valor catastral no excediere de 6,000 salarios mínimos y no menor a tres salarios mínimos). - - - En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en comento, misma que es discutida y analizada por los integrantes del Cabildo. - - - Hecho lo anterior el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta presentada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por lo que por UNANIMIDAD de votos toman el siguiente ACUERDO: SE AUTORIZA OTORGAR EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ANUAL 2017, HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PARA QUIENES TENGAN MÁS DE 60 AÑOS, QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS.-----

[Handwritten signature]



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 RESIDENCIA

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL CUERPO EDILICIO OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2017.- Sobre el particular, hace uso de la palabra el C. MOISES GONZALEZ BARRIOS, Regidor segundo del Ayuntamiento, quien manifiesta a los miembros del Cabildo que con la finalidad de continuar apoyando a la población que cuenta con rezagos en el pago de su predial, propone a los presentes se autorice otorgar hasta un 50% de descuento en el concepto de multas y honorarios, considerando que es importante beneficiar a la gente para que cubran sus adeudos de Impuesto Predial. Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, somete a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE

SECRETARÍA DE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Main body of faint, illegible text, possibly a report or document content.

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 001
EXTRAORDINARIA.**

consideración del Cabildo la propuesta presentada, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD el siguiente punto de **ACUERDO: SE AUTORIZA AL CABILDO OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANIA QUE LO SOLICITE QUE TENGAN REZAGOS EN SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, HASTA EN ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2017. - - - - -**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

SEPTIMO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas del día Cinco de Enero del año 2017, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. - - - **DOY FE.** - - - - -

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SINDICO ÚNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.



REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
1954



ACTA DE LA COMISIÓN
EXTRAORDINARIA

La Comisión Extraordinaria convocada por el Sr. Director General de Investigaciones Científicas, Sr. [Nombre], para el día [Fecha], a las [Hora] de la tarde, en el Salón de Actos del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, se reunió para tratar el orden del día siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. [Nombre] sobre el tema [Tema].
3. Informe del Sr. [Nombre] sobre el tema [Tema].
4. Informe del Sr. [Nombre] sobre el tema [Tema].

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
1954

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

REGIDOR CUARTO.

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ

TESORERO MUNICIPAL.

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.



REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

CONTRALOR INTERNO MPAL.

C. C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 5 de Enero del año 2017.



M. P. ENTAMBIENTE COM. F. FONTO DEL MUNICIPIO DE
BLO. 10. VER.
5014-2017

ACTA N.º 001
DE LA SESION



SECRETARIO DEL MUNICIPIO
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE

5014 2017
PRESIDENCIA

C. LIC. RAFAEL AVILA

SECRETARIO DEL MUNICIPIO
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE

El presente acta se levantó en la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Municipio de Bloque 10, Verano, celebrada el día 15 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio, con la asistencia de los señores: